

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO IV En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Jueves 14 de Febrero de 1889

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 652

¿QUE PASA EN FILIPINAS?

En *La Océania Española*, de Manila, fecha 3 de Enero último, leemos lo siguiente:

«Anteanoche regresó á esta capital, de su rápida expedición á las Visayas, el excelentísimo Sr. D. Valeriano Weyler, gobernador general de este archipiélago:

«El 26 del pasado salió S. E. para Dumaguete, á donde llegó en la noche del 28, visitando al día siguiente los edificios públicos.

«A las nueve de la mañana salió S. E. para Siatón, á donde llegó poco después el transporte *Cebú*, con las compañías 2 y 3 que manda el Sr. Villabrille.

«Hizo S. E. desembarcar parte de la fuerza con su jefe el Sr. Villabrille, y se dirigió á Tolón, centro del bandolerismo, desembarcando después en dicho pueblo lo restante de la fuerza al mando del capitán señor Zegri.

«S. E. llegó al pueblo al anochecer y dió instrucciones al capitán Sr. Zegri, para que, en combinación con la fuerza que quedó en Siatón, operase contra los malhechores.

«Después, no pudiendo aproximarse Su Excelencia á Valladolid por el calado del buque en que iba, siguió para Bacolod, donde S. E. manifestó los deseos y reformas que implantaría en el presente año en dicha isla, dictando asimismo disposiciones muy convenientes.»

Como ven nuestros lectores, el periódico manileño dá poca luz, acerca de las verdaderas causas, que han debido de ser graves cuando nada menos que toda la autoridad del gobernador general de Filipinas se ha visto obligada á ponerse en movimiento, con una escolta de dos compañías, para dictar desde el teatro del bandolerismo medidas energicas y convenientes para su más pronto exterminio.

Es preciso, sin embargo, no olvidar que la prensa de Filipinas, con muy buen acierto, está sometida á la previa censura, y de consiguiente en estos asuntos sólo puede publicar las noticias que consiente el censor.

Pero á falta de noticias de carácter, digamoslo así, oficiales, vamos á hacernos eco de las que nos comunica nuestro ilustrado corresponsal, en carta que recibimos.

Desde que autoridades desatendidas autorizaron en Manila, con escándalo inaudito manifestaciones filibusteras, que, entre paréntesis, han quedado hasta ahora, relegadas al más deplorable olvido, hasta el punto de no haber sido castigado ninguno de los individuos que tomaron participación activa en ellas, desarrolláronse activos trabajos en muchas provincias del archipiélago, favorecidos con la protección que les dispensaban las lógicas masónicas, cuyos jefes más caracterizados desempeñan altos puestos en la Administración, y en este sentido convirtiéndose bien pronto en centro activísimo de filibusterismo la isla de Negros, que por su situación geográfica está en rápidas y frecuentes comunicaciones, con Ilo-Ilo y Cebú; lugares en que la mesticería china ejerce grandísima influencia.

Con mucha habilidad procedieron los enemigos de España, dando carácter de fanatismo religioso á las manifestaciones rebeldes que desde un principio se iniciaron, presentando á una india á quien dominaban «La divina pastora», como autora y directora de aquellos escándalos, por la influencia diabólica que se suponía ejercer en el ánimo de sus paisanos.

Propalados estos rumores, y dando nuestras autoridades al olvido, el caso semejante ocurrido hacia tres ó cuatro años en la isla de Samar, se preocuparon en tomar aquellas medidas que aconsejaban las circunstancias, dando ocasión á que los fanatizados, como así se les llamaba, se organizaran, poniendo en grave peligro hasta la seguridad de la cabecera de la isla de Negros, amenazada de formidable asalto, que afortunadamente no tuvo lugar, gracias á la actitud de los españoles, que hizo ahuyentar á nuestros enemigos declarados, no sin que hubiese que lamentar la pérdida de algunos oficiales y parejas de la Guardia civil, cuyo paradero se ignora, creyendo todo el mundo que hayan sido asesinados.

En estas condiciones, se practicaron activas diligencias para solicitar la declaración del estado de sitio de aquella provin-

cia, y otra, que elevadas consideraciones de patriotismo aconsejaban someter á los rápidos procedimientos militares.

Tan leales excitaciones fueron desoidas por el gobernador general, que inspirado en inexplicables procedimientos liberales, no quiso poner en práctica los únicos eficaces para ahogar en su origen el germen de una conspiración que, abandonada como lo ha sido, más pronto ó más tarde, ha de dar sus naturales resultados.

Para colmo de torpezas, se puso en vigor en Filipinas el actual Código penal, que hace aun más difícil la rápida administración de justicia, que girando en un círculo estrecho y limitado, no puede emplear otros medios que los que determina el Código, inspirado, al parecer, para favorecer las siniestras intenciones que animan á los enemigos de España, que, escudados en procedimientos legales, tienen carta blanca para hacer todo cuanto quieran.

Entregados sin defensa los altos intereses nacionales á la rapacidad de una docena de pillos caracterizados, y careciendo, como parece que carecen los gobernadores generales, de la iniciativa é independencia que en tiempos modernos distinguió á los generales Moriones y Primo de Rivera, no hay que dudar que el día menos pensado surjan en estas desgraciadas regiones acontecimientos graves que den al traste con nuestra soberanía.

Hoy por hoy, Filipinas está sobre un volcán, y la opinión verdaderamente española, no tiene ninguna confianza ni en el Gobierno de la metrópoli ni en las autoridades coloniales, que no dan muestra de actividad y energía.

¡Ya lo oye el país! Filipinas está amenazada de horrible cataclismo, y la opinión española, según dice nuestro diligente corresponsal, no tiene confianza en el Gobierno fusionista ni en las autoridades que allí les gobiernan; por carecer de actividad, energía y prestigio, agregaremos nosotros.

Urge, pues, que las Cámaras españolas se preocupen de los destinos de Filipinas y exijan al Gobierno la responsabilidad de sus actos, imponiéndole el deber de enviar á Filipinas autoridades de reconocido prestigio.

Son muchos los habitantes de Filipinas que claman porque se nombre gobernador general de Filipinas, revestido de facultades extraordinarias, cual lo exigen las circunstancias, al general Martínez Campos ó al general Primo de Rivera, únicos á quienes consideran en condiciones de poder salvar á Filipinas de la ruina inmediata que le amenaza.

Nómbrese, pues, á los generales Martínez Campos ó Primo de Rivera cuanto antes gobernadores generales de Filipinas y con cualquiera de esos nombramientos renacerá la paz y tranquilidad que tanto necesitan aquellos tan ricos, pero abandonados dominios.

UNA CARTA DEL SR. SORELA

«Señor don Rafael María de Labra, presidente de la Sociedad abolicionista española:

Madrid 10 de Febrero de 1887.

Al confiarme el Eminentísimo señor Cardenal Lavigerie la honrosa misión de asociar á nuestros compatriotas en la noble empresa iniciada por el venerado Primado africano, habría considerado la empresa superior á mis fuerzas, si no contase con la alta protección de S. M. la Reina y la cooperación de los nombres más insignes del país, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Entre los elementos que más podrían coadyuvar á la propagación de las ideas antiesclavistas en España, figuran en primer término los nombres ilustres de los miembros de la antigua Sociedad abolicionista española, á quienes tanta gratitud debe la raza africana. A tan noble asociación acudo hoy, para solicitar, su poderoso apoyo, rogándole se una á los corazones generosos que me han prometido ya su eficaz concurso en la gloriosa cruzada, que, movida por la elocuente palabra de monseñor Lavigerie, ha despertado el entusiasmo de la Europa entera.

El glorioso pasado de una institución, honra de España, que tantas tradiciones

cuenta y tan brillantes éxitos ha conseguido, por inspirarse sus fundadores en el más elevado sentimiento humano, le obliga á completar su obra, libertando del más horrible azote al continente negro.

«Ya no hay esclavos en América, es cierto; pero aún existen millones de estos seres desdichados en Africa. Desde que los representantes de Europa, reunidos en el famoso Congreso de Verona el año 1822, declaraban á la faz del mundo «que la esclavitud era un comercio infame que por demasiado tiempo había desolado el Africa, degradado á Europa y afligido á la humanidad», mucho se ha hecho en favor de la raza negra, pero aun queda más por hacer en beneficio de nuestros hermanos.

«Hace muy poco tiempo aún, durante el curso de conferencias que me cupo la honra de dar en el Ateneo de Madrid, Sociedad de Ciencias Naturales y Centro del Ejército y Armada, miraban los concurrentes con ávida curiosidad los distintos feíticos, ídolos é instrumentos destinados á la tortura ó sacrificio de víctimas humanas, que figuraban en la colección traída de mi viaje al Africa Occidental, y no faltaban entre ellos quienes, llenos de noble indignación, me preguntaban si estos mudos testimonios eran recuerdo de un horrible pasado ó muestra palpable de crueldades presentes.

«El fetichismo, religión maldita, sacrifica millones de infelices para aplacar la ira ó atraerse la protección de algunas divinidades estúpidas. La inmensa zona que abraza la Guinea, Costa de Oro, Asbanti, la Costa de los Esclavos, el Dahomey y el Yorubá, Benin, el Niger y el Benué, que se extiende por el Norte hasta Timbuctu, al Este hasta el lago Lhad y al Sur tiene límites el Gobon y el Congo, se convierte con harta frecuencia en espantoso rio de sangre, teatro de ejecuciones, á cuyo lado resulta pálida la descripción de las orgías neronianas.

«Soy siempre, señor Presidente, su más respetuoso servidor y sincero admirador que b. s. m.—Luis Sorela.»

EL MICROBIO DE LA DIFTERIA

Varios periódicos de París, entre ellos *Le Figaro* y *Le Matin*, han dicho que los doctores Roux y Yersin, discípulos del doctor Pasteur y agregados al Instituto que lleva el nombre de éste, han descubierto el microbio de la difteria, ó del crup, como se ha llamado hasta ahora aquella enfermedad que arrebató la vida á un 70 por 100 de los niños.

Antes de ahora dos sabios alemanes, Kles y Læfser, demostraron que este bacilo era inoculable, pero se ignoraba si era verdaderamente el agente nocivo que producía los graves accidentes de la difteria.

Este vacío le han venido á llenar los doctores Roux y Yersin, cultivando el bacilo Klebs y reproduciendo de una manera experimental la difteria.

Han inyectado este nuevo organismo en el cuerpo de muchos animales, que inmediatamente han experimentado los síntomas y los accidentes de esta enfermedad, lo cual constituye un progreso importante en el estudio, tratamiento y curación del mal.

También han demostrado que el microbio produce directamente el padecimiento, sino que obra por medio de la secreción de una sustancia venenosa cuyos efectos se dejan sentir bien pronto en el organismo.

Prueba de ello es que si se administran á cualquiera 35 centímetros cúbicos de caldo de cultivo sin microbios, la muerte sobreviene á las cuarenta y ocho horas, sin dejar duda alguna del envenenamiento diftérico.

Para confirmar esa relación, un redactor del *Gil Blas* ha visitado al Dr. Roux, que le dijo lo siguiente:

«No he descubierto nada, é ignoro de donde ha deducido el *Figaro* los hechos que refiere. Es cierto que desde hace meses, con mi compañero Yersin, nos ocupamos en buscar los gérmenes de diferentes enfermedades cuyo origen se desconoce; el crup figura entre ellas; teóricamente creemos haber hallado lo que deseamos; pero para llegar á practicar estos descubrimientos que creemos utilizables, faltan muchos ensayos y muchos trabajos.

—Sin embargo—replicó el periodista,—¿y esos detalles que han publicado?

—Repito que no hay detalles; hemos pro-

cedido con el crup como nuestro sabio maestro Pasteur con la rabia; buscamos siempre, pero el final de los tanteos nos parece aún muy lejano. El 25 de Diciembre publicamos en los *Anales del Instituto Pasteur* una memoria relativa á esos trabajos, pero destinada á los hombres de ciencia, que solo pueden comprender nuestras explicaciones.

Los periódicos se han precipitado, y esas revelaciones inútiles me contrarian en extremo.»

LOS AMANTES DE TERUEL

Argumento

El martes último se estrenó con gran éxito en el teatro Real de Madrid, el drama lírico en un prólogo y cuatro actos, del maestro español don Tomás Bretón.

El reparto de *Los amantes de Teruel* fué el siguiente:

ISABEL	Srta. Perez.
ZULIMA	Srta. Fabbri.
MARSILLA	Sr. Valero.
ADEL	Sr. Giannini.
D. RODRIGO DE AZAGRA	Sr. Menotti.
EMIR	Sr. Ponsi j.
D. PEDRO DE SEGURA	Sr. Megía.

(Damas, doncellas, villanas, aldeanos, clero, frailes, caballeros, guerreros, cazadores, villanos, aldeanos y monaguillos.)

El prólogo pasa en las cercanías de Teruel. El primer acto en Valencia; el segundo, tercero y cuarto en Teruel. Epoca: principios del siglo XIII.

He aquí el argumento del drama lírico:

Prologo

Estamos en el castillo de don Pedro de Segura, donde varios grupos de monteros y guerreros celebran el ejercicio de la caza y los placeres que proporciona la guerra, el vino y el amor.

Don Pedro de Segura fraterniza con los cazadores, y sabe por ellos que recibirá en breve la visita de don Rodrigo de Azagra, que, en efecto, se presenta en escena á caballo, acompañado de un montero y de un paje.

Márchase el coro y quedan solos don Pedro y don Rodrigo. Este revela á don Pedro el amor que siente por Isabel y pide su mano á Segura. Accede don Pedro á los ruegos de Azagra.

D. PEDRO. ¡Oídme bien!
Prometo por la fé de caballero todo cuanto un padre puede hacer por vos, Rodrigo, baré.

D. RODRIGO. (con alegría.) ¡Ya es mía!
D. PEDRO. Pero jamás á mi Isabel violentaré.

Mutis de los dos personajes. Aparece Isabel y pocos momentos después oye se por dentro la voz de Marsilla.

MARSILLA. Es mi amor de tal manera que si pierdo la esperanza morirá mi triste cuerpo, pero siempre amará el alma.
ISABEL. Su voz es esta. ¡Bendito Dios!
Ella me presta nuevo valor.

Dúo de Isabel y Diego, que se juran amor mutuamente y quedan arrobados en un bango de piedra, donde los sorprenden don Pedro, don Rodrigo y los coros.

Indignase don Pedro; enfurecese Azagra, que desenvaina el acero y desafia á Marsilla, y en el momento en que los campeones, blandiendo sus espadas, se dirigen al campo, oye se el toque de oración.

D. PEDRO. En tan solemne hora en la que Dios á la plegaria invita no consienta, piadoso, no permita que la sangre vertáis mi voz implora.
¡Tened y orad!

Don Pedro concede á Marsilla un plazo de cinco años para enriquecerse y ganar la mano de Isabel. Pieza de concierto y final.

Primer acto

Gran sala de recepción en el palacio del Emir de Valencia. Los moros celebran la derrota de los traidores, capitaneados por Merván, y aclaman al Emir, que verifica su entrada triunfal en el palacio.

Adel cuenta el suceso á las odaliscas.
ADEL. Hemos odaliscas, Cesó el alarma; Salid á solazaros; Volvió la calma.

Salen odaliscas lujosa y caprichosamente vestidas. Todas se dirigen á Adel y le acosan á preguntas.

PRIMERAS. ¿Qué fué?
SEGUNDAS. ¿Qué ha sido?
TERCERAS. Cuenta.
ADEL. Nada ello fué, jugad y divertíos.

TODAS. Dinoslo, Adel.
PRIMERAS. ¿Qué fué?
SEGS. Y TES. ¡Dí!
ADEL. No hay remedio... ¡Oídme, pues!

Y cuenta Adel á las odaliscas la traición de Merván y la abnegación de Marsilla al descubrirla y dejarla escrita con su sangre en un lienzo misterioso.

Sale Zulima y retiranse las odaliscas y Adel. Zulima, presa de los celos, revela haber enviado á Azagra un billete en el cual le da cuenta de su amor por Marsilla y del plan que prepara para impedir su enlace con Isabel.

Describiendo el amor que abraza el alma de la mora, exclama Zulima con el mayor ímpetu:

¡Ah!
 ¡El mío es un torrente
 Que todo lo avasalla,
 Es como el sol ardiente
 Que en el Africa nos baña!
 ¡Es fuego, es un martirio
 Que está abrasando el alma;
 Es furia, hiel, delirio
 Que la razón me mata!

Sale Marsilla. Dúo de éste y de Zulima, en el cual pugna en vano la mora por conquistar el corazón de Diego. Aparece D. Rodrigo, miranse rencorosamente los dos rivales y vase Marsilla.

Dúo de Rodrigo y de Zumilla, en el cual declara ésta á Rodrigo, con gran contentamiento de Azagra, que Marsilla no llegará á tiempo á Teruel.

Suena una marcha triunfal, á cuyos sonos entran en escena el Emir y todo su acompañamiento. Aparece al poco tiempo Marsilla, á quien el Emir, agradecido, devuelve la libertad y el tesoro de que le han despojado al caer prisionero de los moros. El Emir condena á Zulima á eterna prisión; pero á ruego de Marsilla, perdona á la culpable.

Pieza de conjunto, *reprise* de la marcha triunfal y telón.

Acto segundo

CUADRO PRIMERO

Salá de D. Pedro de Segura en Teruel. Después de un breve diálogo entre Isabel y su padre y de una romanza en la cual la desdichada amante se lamenta de los rigores de su infausta suerte, sale Zulima. Dúo de Zulima é Isabel. Zulima da á su rival la falsa noticia de la muerte de Diego; Isabel cae como herida por un rayo; acuden don Pedro y seis doncellas; vuelve Isabel en sí y adopta la resolución de dar su mano á D. Rodrigo que entra en escena acompañado de sus parciales.

D. RODRIGO. Isabel, vuestra belleza
 Fué culpable de mi empeño;
 No juré ser vuestro dueño;
 No me juzgais criminal.
 Que ante Dios seáis mi esposa
 A mi orgullo bastar debe;
 Si después mi amor no os mueve;
 Perdone pía
 Mi obstinación
 Vencer confía
 Mi corazón.

Pónense en marcha; D. Pedro é Isabel delante; después D. Rodrigo y caballeros. Cae un segundo telón.

CUADRO SEGUNDO

Bosque muy accidentado. Aparece Marsilla atado á un árbol por la cintura y codos. A los lamentos é imprecaciones de Diego responde Zulima, que viene á torturar el alma del infortunado. Poco después salen algunos caballeros, que desatan á Marsilla. Todos se dirigen hácia Teruel. Telón rápido.

Acto tercero

Habitación de Isabel en casa de D. Rodrigo. Romanza de Marsilla. Esta pieza se ha suprimido. Dúo de Isabel y Diego, en el cual la primera acaba de decir á Marsilla que le aborrece. Después de esta violentísima escena sale D. Pedro, sostiene un breve y airado diálogo con su hija, impreca á Marsilla, que desaparece abatido, y queda sólo.

Entra Zulima en escena; desesperado D. Pedro quiere herirla con un puñal; pero la mora ve una ventana abierta y salta por ella; al mismo tiempo que entran los amigos de Marsilla con las espadas desnudas.

ZULIMA. ¡Ay!
 D. PEDRO. ¡Qué veol!
 CABALLEROS. ¡Huyó!
 D. PEDRO. No; se mató.
 CABALLEROS. Al lado de su víctima
 la infame pereció.
 D. PEDRO. ¡Cómo!
 CABALLEROS. ¡Nuestro cariño
 ahí también halló
 cadáver á Marsilla!

D. PEDRO. ¡Jesús, piedad, perdón!
 Diciendo el último verso cáesele á D. Pedro la espada de la mano, al paso que, elevando las manos al cielo, se arrodilla lentamente. Los caballeros inclinan la cabeza sobre el pecho y bajan al suelo la punta de la espada.

Acto cuarto

CUADRO PRIMERO

La plaza de San Pedro de Teruel. Seis chicos vestidos de monaguillos cuentan á los coros la muerte de Marsilla. Las opiniones del coro se dividen.

VILLANOS. ¡Si hubiera mantenido
 su promesa Isabell...
 VILLANOS. ¡Mejor hubiera sido
 viniere á tiempo éll...
 VILLANOS. No pudo.
 VILLANOS. ¡Que pudiera!
 VILLANOS. ¡Sois malas!
 VILLANOS. ¡Sois peores!
 VILLANOS. ¡Infieles!
 VILLANOS. ¡Reñidores!
 TODOS. ¡Infames!
 Aparece el tesoro de Marsilla, llevado por dos mulas ricamente enjazzadas.
 TODOS. ¡Eh! ¿Qué es?
 MONAGS. Son las gentes de Marsilla;
 van conduciendo el tesoro
 que en Valencia, el Emir moro,
 le regaló liberal.
 VILLANOS. ¡A buena hora!
 VILLANOS. ¡Pobre Don Diegol

MONAGS. (entre sí, con codicia) ¡Asiel entierro
 bien pagarán!
 VILLANOS. ¡Si él aun viviera!
 VILLANOS. ¡Cuanta desdicha!
 MONAGS. ¡Más de mil misas
 hay que ayudar!

Suenan seis toques de oración y empiezan á tocar á muerto en San Pedro.

CUADRO SEGUNDO

Interior de la Iglesia de San Pedro. Plegaria de Isabel á los piés del túmulo de Marsilla. El clero entona el oficio de difuntos y la orquesta toca una marcha fúnebre. Isabel besa el cadáver de Marsilla y cae muerta sobre el cuerpo de su amante.

COROS. ¡Los acoge, Santo Dios!
 El primero, luego ella,
 ¡ambos murieron de amor!
 Cae el telón lentamente.

Entre comas

LO DEL DIA

A medida que se acerca el día de la prueba del sub-marino Peral, desarróllanse los comentarios, excítanse los temperamentos y se desatan los hombres científicos de la clase de particulares ilustres, aunque inéditos.

Unos dicen que está resuelto el problema, otros lo ponen en duda, y no pocos omiten públicamente sus opiniones desfavorables al asunto, para echárselas de seres superiores.

Porque es sabido que hay una porción de sabios incógnitos, enemigos de toda idea nueva, que andan diciendo al oído de las personas de buena fé:

—No crea Vd. en nada absolutamente. Yo he estudiado el asunto, y me he convencido de que los cuerpos simples sobrenadan.

A lo mejor está uno tratando meses y meses á una persona vulgar, cuyo único mérito consiste en saber hacer los pitillos á la perfección ó en guisar bacalao á la vizcaína como la mejor cocinera; y de la noche á la mañana resulta que el tal sujeto es un físico morrocotudo ó un mecánico superior ó un astrónomo colosal, que tiene un gorro puntiagudo salpicado de estrellas para andar por casa y conoce á los planetas, como conozco yo mi propio cutis.

—Mire Vd.—me decía uno de estos hombres extraordinarios (y que á pesar de su ciencia no tiene más que 5.000 reales de sueldo en el tribunal de Cuentas y un gabán corto que parece el torso de un cofre).—A mí no hay quien me haga comulgar con ruedas de molino. Lo de la navegación sub-marina es imposible, y aun ayer estuve con mi señora en Eslava y se lo dije así á un acomodador, que ha sido fogonero y es muy peralístico. Yo mismo hice pruebas en un barneño y pude convencerme de que no puede ser, porque los cuerpos tienden á la flotación.

—Según los cuerpos que sean.
 — Toda clase de cuerpos; y sino, ahí está mi cuñada, que se nos cayó el año pasado al estanque chino, y estuvo flotando cerca de un cuarto de hora hasta que nos la extrajo un poeta lírico, que pasaba por allí.

En los asuntos científicos casi todos los mortales nos consideramos con derecho á emitir opiniones, por lo mismo que casi nadie conoce los secretos de la naturaleza ni nos hemos nunca parado á discurrir sobre los intrincados problemas que hoy preocupan á los sábios.

—¿Que opinión tiene Vd. acerca de la navegación sub-marina?—Oímos decir á nuestro lado.

—Entiendo yo, que eso no puede ser—contesta un hombrecillo, con cara de perro faldero, que mira con soberano desdén todo cuanto le rodea y fuma puros de á perro grande en boquilla de ámbar.

—¿Ese es algún sábio?—preguntamos con interés.

—No señor—nos contestan,—es un fotógrafo. En cambio, hay entusiastas fervientes de todo lo desconocido, que toman en los éxitos el mismo interés que si fueran cosa propia y cifran su dicha en poder decir ahora, con motivo del invento del Peral:

—Yo le he conocido aquí días pasados, cuando estubo á ver al ministro de Marina... ¡Que persona tan simpática!... A mí me tomó mucho cariño. ¿Ve usted este guarda-pelo? Pues me lo dió él como recuerdo. Yo estuve aconsejándole lo que debía hacer, y me manifestó algunas de las dificultades con que tropieza; pero se las resolvimos al momento entre mi suegro y yo. Mañana pienso escribirle alentándole y al mismo tiempo diciéndole si quiere tomar papeletas de una rifa... Tenemos mucha confianza.

—¿Conocerá Vd. su secreto?

—Completamente. Nos le confió á mi suegro y á mí una noche, debajo de los portales de la Plaza Mayor, tanto que no nos parecieron bien ciertas cosas, y se lo dijimos con toda franqueza; en vista de lo cual ha reformado dos ó tres aparatos.

—¿Qué honra para Vd.!

—Yo tengo la suerte de simpatizar con todo el mundo. Lo mismo me pasó con la Nevada: me presentaron á su marido en la peluquería, y desde aquel momento ya no nos separamos ni para almorzar ni para comer, y todas las mañanas les llevaba á mis niños para que los conocieran.

Hay una porción de personas que viven de la agena gloria, y no tienen más mérito que el que ellos mismos se adjudican, invocando la amistad de las personas que valen.

—Tengo mucho interés en que se salga con la suya el señor de Peral—nos decía una patrona antigua, de buenos sentimientos,—porque ha de saber Vd. que le conozco desde que era pollito.

—¿Si?

—Si, señor; estubo en casa ocho días y malamente comprendimos todos que era persona de mucho mérito... ¡Ay! ¡Y como le gustaban las alcachofas rellenas! Deseo que le coronen cuanto antes, porque siempre le gusta á una que recaigan estas cosas en personas conocidas.

Aparte el interés natural que tenemos todos en

que se verifiquen los experimentos, conviene salir del paso lo antes posible para que cesen de emitir opiniones los eléctricos de la clase de tropa y los entusiastas incondicionales que le cojen á uno por la solapa y le llevan á un rincón, para decirle echando fuego por los ojos:

—De esta hecha... ¡pum! nos hacemos señores de mundo... y sus posesiones de Ultramar.

LUIS TABOADA.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha hecho extensiva al cuerpo de Sanidad el uso de la capota.

—Está destinado el primer médico don José Barreiro á la isla de Cuba.

—Queda restablecido en concepto voluntario el uso de la capa para los jefes y oficiales de infantería de marina en todo acto, fuera de formación, debiendo ser forrada de encarnado y llevar las insignias correspondientes al empleo en el cuello, el cual será de forma redondeada á sus extremos ó conclusión.

—Se le ha concedido plazas pensionadas en la Escuela Naval Flotante para cuando alcancen número en las oposiciones de ingreso á don Juan Padiá y Rodríguez y don Manuel Pavía y Calleja.

—Se concedieron cuatro meses de licencia por enfermo al teniente de infantería de marina de la escala de reserva don Fernando Cid Teller.

—Se ha mandado incluir en la relación de hijos de militares para el goce de los beneficios que á los mismos concede el art. 7.º del reglamento de la Escuela Naval al aspirante don Francisco Linares Villalta, hijo del capitán de infantería don Cristóbal Linares y Bernard.

—Se concedió ingreso como marinero fogonero de segunda clase al soldado del segundo tercio de reserva de infantería de marina Angel Hermida Casal.

—Se manda preguntar en que distrito municipal se hallaba aveicadado Mariano Basterrechea, de la matrícula de Bilbao y marinero del vapor *Navarro*, cuyo tripulante falleció en Amsterdam el 12 de Octubre último.

Hállase fondeada en Vigo, después de verificar su crucero, la goleta de guerra *Prosperidad*.

Han llegado á Almería tres fragatas de la escuadra inglesa del Canal.

En la travesía de Burdeos á Santander, un furioso golpe de mar arrancó de los pescantes, destrozándolos por completo, dos de los botes que traía el vapor de la Compañía Transatlántica francesa *Chateau Margaux*.

El sábado último salió de Puerto Rico para la Habana, el vapor-correo *Cataluña* y el domingo el *Ciudad de Cádiz* para la Península.

Del interior

Según nos informan algunos vecinos el alto de Canido es de algún tiempo á esta parte el punto de reunión de todos los borrachos del pueblo.

Tanto los propietarios de establecimientos como los particulares, están quejosos de la preferencia que por su barrio tienen los aficionados al alcohol, ya por las inmorales escenas á que estos se entregan, ya por el mal ejemplo que su conducta produce entre los honrados vecinos.

Mañana termina el plazo concedido al profesor de francés é inglés de la Escuela de Artes y Oficios don Nicolás Taboada, para que se presente á tomar posesión de su cargo.

Como no hay noticias de su regreso, es de presumir que pasado mañana se declare vacante la plaza, volviendo á nunciar la provisión.

En la relación 41 de los compradores que no han cangeado las cartas de pago por los pagarés que obran en la Depositaria de Hacienda, figuran por fincas en Somozas, don Ramón Mille, don Simón Seoane y don Fabián Vicente Vazquez; de San Saturnino, don José Otero; de Serantes, don Emilio Lopez Seoane y don Manuel María Soto.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se cita al inscrito disponible de esta brigada Juan Mendez Freire, vecino de Varalobre.

El almirante de la escuadra inglesa se había dirigido días hace al cónsul en esta ciudad para que le informara de las prácticas sobre los saludos á esta plaza, por la categoría de los jefes que en ella residen.

De ahí se dedujeron las noticias de que nos hicimos eco, anunciando la probable visita de dicha escuadra al Ferrol.

Según se dice la escuadra inglesa del Canal tiene orden de permanecer durante los meses de Febrero y Marzo entre Gibraltar y Cartagena, para observar las maniobras del submarino.

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra Manuel Casal Ponte.

ACONTECIMIENTOS

Ingresó en el Hospital un soldado de infantería que estando de centinela en el Vispón se le disparó el fusil, con tan mala suerte, que el proyectil le atravesó el muslo de una pierna.

—Tuvimos ayer conocimiento de un suceso que por la ambigüedad de los datos llegados hasta nosotros no hemos dado á luz.

Adquiridas ya completas noticias é informes respetables, nos concretaremos á publicar lo que circula como versión más autorizada.

En el edificio que ocupa en la calle Real 122 el establecimiento «Los Docks» dícese que en la mañana de ayer se encontró la puerta principal abierta y la falta de ocho duros en monedas de cobre y las siguientes prendas:

3 trajes de lana encarnada; 2 camisas de seda de color; varios pañuelos de hilo; 2 trajes de lana gris; 5 camisetas de lana para señora; 5 calzoncillos de punto; 1 camisola de lana; 1 chaleco de gamuza y 10 pares de calcetines de hilo de Escocia.

Se ignora quienes sean los rateros.

Desde el domingo viene reuniéndose el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, ocupando su atención las operaciones de la clasificación de mozos sorteables del reemplazo de este año.

Probablemente invertirá toda la semana en dicha tarea, por ser 132 los individuos alistados.

Después que termine la clasificación procederá al llamamiento y revisión de excepciones de los mozos de los reemplazos de 1886, 87 y 88.

El señor Sanchez Bregua saldrá para Madrid, tan pronto se trate en el Senado de las reformas militares.

Vuelve á darse como muy dudosa la venida á Galicia en los próximos carnavales de la tuna coimbricense; según parece existen cartas particulares de estudiantes del vecino reino en que se hace ver la casi imposibilidad de la visita dado el corto número de días, de que por las Carnestolendas, constan las vacaciones en la renombrada Universidad portuguesa.

El periódico oficial, de la provincia va á publicar un extracto de las cuentas de caudales de esta provincia, del ejercicio anterior, permaneciendo por el plazo legal de menifesto en la Secretaría, sometándose á la Diputación en la próxima reunión ordinariar

La Junta de Gobierno de la V. O. T. de Servitas de esta ciudad, nos ruega hagamos público sus deseos de que si existe algun *abreedor* contra la Venerable Orden á quien se adeude alguna cantidad ó bien familia de alguna Hermana no profesa que haya fallecido y no se le haya hecho *Acto fúnebre*, se servirá pasar á manifestarlo á la Sacristía del expresado templo durante este mes para acordar en su vista lo que sea justo.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado suprimir la delegación general de contribuyentes y las secciones provinciales dedicadas al servicio de recaudación.

Suma y sigue:
 Hoy no nos faltó sólo *La Correspondencia de España*, sino tambien *El Liberal* y *La Epoca*, otros periódicos y la carta y alcance de nuestro corresponsal.

Lo que dirán en correos:
 —«De quejarse, quejarse de veras.»
 Ya lo sabe usted, señor Administrador principal del ramo.

¿Tendremos que abrir una sección con este título

Abusos en correos?

EN EL CONSISTORIO

Introito

Próximamente á las ocho dió principio la sesión supletoria de anoche, bajo la presidencia del Alcalde señor Bellas.

Al empezar el acto ocupaban asiento en los divanes los señores Suarez, Meirás, Cal, Torrente, Rodriguez Alvarez, Guerrero, Dans, Rodriguez Montero, Lopez Varela y los que luego se dirán.

Aprobada el acta anterior que fué objeto de una rectificación para determinar un concepto equivocado, se entró en la orden del día, resolviendo el Ayuntamiento sobre los siguientes asuntos.

Una alzada

A petición del señor Dans, interponer recurso de alzada contra la providencia del Gobernador civil desestimando la reclamación del Ayuntamiento para que fuera incluido en los presupuestos adicionales de la Diputación provincial el crédito que á este término municipal corresponde por las atenciones de la segunda enseñanza.

Camino del Túnel

Aprobar un dictámen de la Comisión de obras, relacionado con la proposición que tenía presentada el señor Dans para reparar el camino del Túnel y que comprendía en estas tres conclusiones:

1.º Que se proceda al ensanche del trozo que media entre la fuente de los Artilleros y la calle del Río Nuevo, derribando al objeto la línea de álamos colindantes al toso.

2.º Que se proceda igualmente á la reparación del camino que limita entre dicha fuente y la Aduana, empleando en estos trabajos el servicio de la cuadrilla municipal.

Y 3.º Que se engenen los álamos, prescindiendo de los requisitos de subasta, por no exceder su valor de 500 pesetas, cuyo importe se destinará al costeamiento de las obras.

Cuentas

Aprobar, algunas de escaso valor,

Licencias de edificación

Autorizar á la Sociedad Cooperativa para introducir algunas reformas en el plano de la casa que está edificando en la calle del Sol, esquina á la de Canido y que más directamente atañen al enrejado, cuyo proyecto sufre una notable modificación.

Paseos públicos

Autorizar á la Comisión de obras, resolviendo una moción de Lopez Varela, para llevar á cabo

todas las reformas de que puedan ser susceptibles los paseos públicos y sus caminos adyacentes, agregándose, para este efecto, á la comisión, el Sr. Cal. Los proyectos que se propongan serán sometidos á la sanción del Ayuntamiento.

(Entra en el salón el Sr. Ortega.)

Casa-escuela

Dióse cuenta de un informe de la Junta local de instrucción pública encargada de evacuar un acuerdo del Ayuntamiento sobre la casa-escuela de niñas del distrito de Ferrol Viejo, y lo emite diciendo que el propietario del edificio que actualmente ocupa dicho establecimiento se niega á realizar las mejoras que el local necesita, y que en tal virtud se ha avisado la Junta, en unión del maestro de obras con el dueño de la casa número 12 de la calle de Espartero, don Adriano Gonzalez. Este edificio que reúne excelentes condiciones de ventilación y comodidad ofrece la ventaja de poder destinar el primer piso á escuela, con amplitud bastante para contener 80 niñas, y el segundo á casa-habitación de la maestra y su familia. Las condiciones de arrendamiento que exige el propietario es un contrato por 9 ó 10 años y alquiler mensual de 70 pesetas, siendo de su cuenta las obras que sean necesarias hacer para llenar la misión á que el local se destina, pero con la obligación de reponer la casa á su estado actual, si el Ayuntamiento antes de espirar dicho plazo hubiese conseguido instalar las escuelas en el edificio que proyecta.

Después de un ligero debate en el que terciaron los señores Dans, Suarez y la presidencia, se acordó, como proponía el primero, que el asunto pasara á la comisión de instrucción pública para que se limite á legalizar con el dueño del local el contrato, después de informarse de las obras que deben emplazarse y de llenar las demás formalidades legales.

Servicio funerario

Se dá lectura de una proposición suscrita por el señor Román en que sustancialmente dice:

1.º Que desde 1.º de Marzo queden en libertad de ejercer el servicio de conducción de cadáveres al Cementerio todos los industriales matriculados que reúnan útil material para ello.

2.º Que el material de la viuda de Fontela, pase desde esa fecha á ser de la propiedad del ayuntamiento por caducar el contrato de la exclusiva, y sea enajenado en pública subasta.

Y 3.º Que la proposición se discuta y se vote en el acto.

El señor Dans advirtió que la comisión 5.ª, de la que formaba parte, se ocupa de estudiar el asunto, evacuando la misión que se le confió recientemente, y que en todo caso procede que dicha comisión pase á ser unida al expediente, á fin de tener presente ese nuevo pensamiento.

Ruega el señor Guerrero que estando próxima la fecha en que espirará el plazo, conviene que sea activado el asunto.

El señor Dans manifiesta que por su parte procurará no dilatar el cometido.

Una reclamación

La hacen los vecinos de la calle de Velazquez lamentándose de los perjuicios que les ocasiona doña Juana Botana por la existencia de un depósito de inmundicias contiguo á su casa sita frente de la de Espoz y Mina y algo retirada de la línea de la calle de Velazquez, cuyas aguas van á desaguar por un caño á San Amaro.

Esta denuncia pasó á la comisión de obras para que informe.

(Entra en el salón el señor Román.)

Y nada más.

Por Real orden que ha expedido el señor Ministro de la Gobernación en fecha 31 de Enero y que publicó la *Gaceta*, se ha dispuesto á propuesta del Consejo de Sanidad:

1.º Que interin no se determina con datos precisos la cantidad de yeso que deberán tener los vinos, no se consideren adulterados los que contengan sulfatos, á no ser que se pruebe que éstos han sido adicionados.

2.º Que el petróleo destinado al alumbrado deberá reunir las condiciones de ser claro y transparente, con poco color, á lo más ligeramente amarillento con reflejos azulados, y tendrá su densidad de 0,780 á 0,820 y no dando vapores inflamable á temperatura interior á 35º del termómetro centígrado.

Este ensayo se hará con el aparato de Granier, y á falta de él, podrá examinarse la inflamabilidad del citado líquido vertiendo en un plato un poco de petróleo, que no deberá inflamarse al tocarle con una cerilla encendida.

Y 3.º Que para garantizar los intereses de la salud pública se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de tuberculosis, aunque esta afección se halle localizada en sus manifestaciones.

La academia de artillería de Segovia publica la vacante de profesor auxiliar de la clase de física y química.

En el supuesto de que aquellos señores no padezcan de la aprensión de que para explicar una asignatura es preciso conocerla, si no encuentran por aquellas tierras un buen profesor podremos mandarles de por aquí cualquier maestro Ciruela, por que en el Ferrol ya nos fuimos acostumbrando á prescindir de detalles, y habilitamos al primero que tiene osadía para ponerse en evidencia.

Y lo que es peor, para ponernos.

En un periódico local hemos visto los nombres de la nueva junta de la Liga de contribuyentes.

Los vocales continúan los mismos, y de seguro que á la mayoría de ellos les coge la reelección tan de nuevas, como á nosotros; pero, en lo principal, es decir, en la presidencia, nos encontramos con una diferencia capital.

Desapareció don Gumersindo que fué relevado por el señor don Manuel de Cal y de Vicente, así como el antiguo secretario, sustituido por el señor don Pedro de la Calleja.

Siempre nos gusta hacer justicia, y nuestra conocida amistad con don Gumersindo no nos ha de

privar de elogiar su acertada conducta, en esta ocasión, demostrando una vez más sus profundos conocimientos en cucología.

La enfermedad que hace días aqueja á nuestro apreciable amigo el señor Pradenhes continúa su curso natural, y aunque revistiendo caracteres de gravedad presentando todo el mejor aspecto posible.

Desde mañana queda en situación de pruebas equivalente á tercera situación, el crucero *Reina Cristina*.

DESDE LA BUTACA

Eran las ocho y media en el reloj de la vecina Iglesia y aun no se observaban en el local del Teatro-Circo esos movimientos que son precursores de toda representación; es decir, que las buenas costumbres han ido perdiéndose y que en su consecuencia termina el espectáculo á las doce de la noche. Por lo tanto, deseamos puntualidad, no solo la entidad revistera, sino todo el público, poderosísimo motivo que nos induce á consignarlo antes de comenzar nuestro trabajo diario.

El Juramento de Olona y Gaztambide, obra del repertorio antiguo que ha encontrado siempre gratísima acogida, obtuvo anoche mejor interpretación, más igual que la conseguida en su primera audición. La señora Quintana estuvo á la altura en que siempre la hemos visto, cantando con ternura, con expresión el aria del primer acto, discretamente el duo del segundo y con maestría el del tercero donde la vimos apasionada, sensible, enamorada, haciendo muy bien las transiciones del fuerte al piano. La señorita Gonzalez en su arieta de entrada ejecutó admirablemente una fermata marcando todas las notas, *scialto* como dirían los *dilettantis* y á la difícil final del acto segundo que para otra cualquier artista ofrecería obstáculos insuperables, aria que podríamos llamar *del beso*, la imprimió un carácter *affettuoso e leggero* que produjo un resultado brillante.

Muy bien el señor Vazquez en su romanza y los dos duos con la tiple, especialmente en el del segundo acto que dijo primorosamente. El señor Villalonga bien de cabo Peralta, pero desluciendo el terceto del acto primero, haciéndole perder armonía. Brandón regular, pues todavía sigue ronco, y Belza excesivamente dramático y por el contrario muy frío en la escena, donde creemos que debiera aparecer más emocionado, en la que debían desbordarse todos sus sentimientos y manifestar las gratitudes inmensas que brotaran de su alma, en aquella escena en que el Marqués le revela el secreto de su vida y le dice cual ha sido la única que le indujo á pedir la mano de María. Garro bastante bien.

El concertante del primer acto, que es uno de los números más hermosos de la partitura, resultó frío, pobre, no nos explicamos porqué. El coro de hombres del segundo muy bien cantado, bastante perfecto, quizá el que más nos ha gustado en la temporada. La orquesta bastante igual.

Hoy vá *El postillón de la Rioja* y *Certamen Nacional*.

Reproducimos de otro periódico que lo toma de *La Correspondencia de España*:

«No considerando el jurado calificador, que ha intervenido en el certamen definitivo del centenario de D. Alvaro de Bazán, suficientemente recompensados con las menciones honoríficas, por unanimidad otorgadas á los dos únicos y notables estudios biográfico-técnicos presentados, y en la imposibilidad de darles el merecido galardón, á causa de no disponer más que de un solo y primer premio, ha propuesto á la junta directiva el arbitrio de otros que serán extraordinarios y consistirán en el reparto por igual de las 2.000 pesetas asignadas á aquel, ó la impresión de ambas obras por cuenta de la misma, regalando 400 ejemplares á cada uno de los autores, que lo son, respectivamente, el capitán de caballería y anteriormente laureado biógrafo D. Miguel Carraasco-Labadía y el distinguido teniente de navío de nuestra armada D. Eugenio Agacino, también de antes ya ventajosamente conocido en la república de las letras.

Parece que se trata de la que la distribución de premios se verifique solemnemente en el Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, presidente honorario á su vez de la junta encargada de erigir la estatua del invicto almirante.»

Felicitemos de todas veras á nuestro apreciable amigo el ilustrado teniente de navío y profesor de la Escuela naval, señor Agacino, por la distinción de que ha sido objeto.»

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13, 9'10 n.

Las sesiones de ambas Cámaras estuvieron muy concurridas y animadas.

En el Congreso se suscitó un largo debate volviendo á insistir sobre el siniestro reciente del Hospital militar, cuyo incendio ha servido para poner de relieve muchas torpezas del Gobierno.

El señor Somogy (1) calificó de bárbara orden aquella por la cual se ordenó la instalación de los enfermos en el Hospital quemado. El ministro de la Guerra se levantó á protestar de las duras frases del diputado, provocándose con tal motivo un incidente acaloradísimo en el que tomaron parte los

(1) Textual.

señores Cassola, Alix, Baselga, Portuondo y Los Arcos.

En la Alta Cámara también tuvo lugar otro incidente de carácter personal entre los señores Rojo Arias y Primo de Rivera, por frases que éste pronunció y que consideró el primero abiertamente ofensivas. La presidencia con su intervención consiguió aplacar los ánimos.

Madrid 13, 10'20 n.

Ha dimitido su alto cargo el general Goyeneche. El Gobierno está resuelto á disuadirlo para que la retire.

Ha fallecido la duquesa de Prim.

Madrid 13, 11'50 n.

La comisión del sufragio emitirá definitivamente dictámen en la semana próxima.

Ha sido detenido en el Senado un individuo que padeciendo accesos de enajenación mental se presentó á los ugieres diciendo que era un ministro de la Corona.

Madrid 13, 12 n.

Reunido el Consejo de la Marina procedió á abrir los tres pliegos presentados para la construcción de 3 avisos torpederos en la ría del Ferrol y uno en la de Cádiz. Dichos pliegos después de examinados pasaron al Centro Técnico para que los estudie y emita informe.

Al banquete que se celebró hoy en Palacio en honor de los jefes de todas las armas que tomaron parte en las maniobras militares de Carabanchel, asistieron también los generales Chinchilla y Goyeneche.

El expreso de París á Bruselas ha chocado con otro tren, ocasionando esta catástrofe un muerto y cinco heridos.

En una reunión celebrada por los elementos republicanos censuró duramente Dulong la conducta de Pi Margall y Castelar.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY JUEVES 14 DE FEBRERO

PROGRAMA

1.º La zarzuela cómica en dos actos, de los señores Oudrid y Olona, titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA

2.º Ultima representación del aplaudido proyecto comico-Lirico en un acto y cinco cuadros, titulado:

CERTAMEN NACIONAL

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pta.—Sinforiano Lopez, 142

TEATRO-CIRCO

Desde la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de este mes, se admiten proposiciones para la temporada de bailes de carnaval del presente año.

Los que quieran interesarse en este negocio pasarán por la contaduría de dicho Teatro y se entenderán con don Celedonio Esteban Casromero.

PARA GIJON SANTANDER Y BILBAO saldrá de este puerto el 15 del corriente el vapor:

TRIANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don De netrio Plá, San Francisco 2.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO GASAIS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.


SEGUNDO ANIVERSARIO
EL EXCELENTISIMO SEÑOR
Don Ramon Piñeyro y Capelo
 BRIGADIER DE LA ARMADA EXENTO DEL SERVICIO
 FALLECIÓ EL 14 DE FEBRERO DE 1887
Sus hijos, hermana política, primas, sobrinos y demás parientes;
 Dan las más espresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho Señor, se celebraron hoy 14, en los altares, Mayor, de Nuestra Señora de los Dolores y de la Virgen del Carmen de la Iglesia parroquial castrense de San Francisco.


EL SEÑOR
Don Wenceslao Crós y Calleja
 ORDENADOR DE MARINA
 Falleció el dia 18 de Enero de 1889
R. I. P.
Todas las misas que se celebren los dias 15 y 16 en la Iglesia parroquial de San Francisco se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho Señor.
 Su esposa, hijas, hermanas, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se dignen asistir á alguna de las misas y encomendarle á Dios; por cuyo favor les vivirán reconocidos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Linea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Linea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña. F. de Guardia.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id., Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id.

Calle de Harce, núm. 9.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 16 de Febrero saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja nikel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja nikel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. . . . 20
Id. acero id. . . . 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

Biscochos de París à 60 céntimos la caja.
Galletas biscuits de plátano à 8 reales libra.
Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. à 6 1/2 reales libra.

Idem de leche à 6 reales libra.

Idem regalías y chiquitillos à 5 reales libra.

Idem combinación de 20 clases à 6 id. id.

Idem idem corriente à 4 id. id.

Almendras de Alicante à 90 céntimos libra.

Peladillas y garapiñadas à 6 1/2 reales id.

Ciruelas pasas à 1 1/2 id. id.

Higos de Fraga à 40 céntimos id.

Nueces y castañas secas 20 id. id.

Tapioca Matias Lopez à 3 reales la media libra.

Maicena americana à 5 reales libra.

Bujías rayadas à 45 céntimos y huecas à 60.

Nueva remesa de dátiles à 40 cént. libra.

Azúcar blancos refinados à 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.

Vino de Toro de primera à real cuartillo.

Arroz de Valencia de primera à 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA

75, DOLORES, 75

L'UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo; edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA